ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 8 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,417

Almanaque

Hoy juéves 8—Santa Brígida, viuda.
Van 282 dias transcurridos, faltando 84 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. y 11 m.
Luna nueva (3.er dia).

EL SIGLO

No hay vencidos ni vencedores

Ha elegido el señor presidente de la República el aniversario de la conclusion de la guerra grande, para constituir é instalar la Comision encargada de hacer efectivos los nombramientos de senadores y diputados á la próxima legislatura colectivista que tambien desempeñará las funciones de colegio electoral de presidente.

¿Por qué, se preguntará, tanto ensañamiento con uno de los aniversarios mas simpáticos y prestigiosos de nuestra historia política? Simplemente por la frase que sirve de epígrafe á este artículo. El 8 de Octubre de 1851, despues de una larga y salvaje guerra de nueve años, se unieron los orientales al amparo de la famosa fórmula «no hay vencidos ni vencedores». Y demuestra la elevacion de miras y el patriotismo de los hombres de entonces, el hecho de que habiendo continuado de pié el gobierno colorado de la Defensa, triunfaron los blancos en la mayoría de los departamentos y pudieron llevar sucesivamente á la presidencia del Senado y á la presidencia de la República á dos de sus prohombres, don Bernardo P. Berro y don Juan Francisco Giró.

Vuelve á pronunciarse hoy la misma fórmula de paz. Pero no ya para reconciliar á los orientales alrededor de las instituciones, sino para agrandar las filas de la oligarquía dominante con ciudadanos que en otras luchas y en otras épocas han combatido contra esa oligarquía que ya nada tiene que destruir porque lo ha destruido todo.

Cinco presidentes honorarios nombrará la asamblea colectivista de hoy: el doctor don José María Muñoz, don Tomás Gomensoro, el doctor don Julio Herrera y Obes, y los generales don Luis Eduardo Perez y don Máximo Tajes.

Hagamos un poco de historia contemporánea para ilustrar la nueva aplicacion de la frase que reconcilió á los colorados y á los blancos en Octubre de 1851.

El doctor don José María Muñoz ocupó en los comicios de 1893 la presidencia honoraria de la Comision Directiva del partido colorado. No fué una presidencia tranquila la suya. Terminó con gran estrépito en los propios momentos en que se consumaban las elecciones en la casa de gobierno y en las jefaturas y comisarías. Dos cosas condenaba en su enérgica y oportuna nota de renuncia el doctor Muñoz. Dijo en primer lugar que la Comision Directiva coartaba la autonomía de los departamentos, prohibiéndoles que se trazaran rumbos en la cuestion presidencial, á título «de una subordinacion degradante del partido colorado, cuyos miembros se encontraban así convertidos en instrumentos abyectos é incondicionales de propósitos desconocidos.» Y agregaba «en vez de la union y organizacion del partido colorado para el ejercicio del sufragio popular, se ha producido su mas completa desunion y desorganizacion; y se ha organizado el mas escandaloso fraude por medio de falsificaciones de registros, multiplicacion de votos de una misma persona con diferentes balotas, suspension arbitraria de elecciones y demas escándalos con que se ha afrentado al país y principalmente al partido colorado el dia 26 del corriente.» «Ante el extremo inaudito, concluia el doctor Muñoz, á que han llegado los atentados contra el sufragio popular en el presente período electoral, no puedo ya considerar como un honor el título de presidente honorario de esa Comision, á la que tampoco puedo reconocerle la genuina representacion del verdadero partido colorado.»

Así hablaba el doctor Muñoz al actual Presidente de la República en Noviembre de 1893 y así tendria tambien que hablarle hoy, desde que las leyes y las prácticas electorales no han sufrido alteracion alguna en los tres años transcurridos.

No fueron tan severos en esa memorable jornada electoral don Tomás Gomensoro y los generales Perez y Tajes, pero es notorio que como candidatos á la presidencia de la República sirvieron de eje á las fuerzas de oposicion, contra los avances de la política colectivista que pretendia imponer el interinato ó por lo menos un presidente que diera tiempo á la reforma constitucional y facilidades al doctor Herrera para recuperar el mando y perpetuarse en la casa de gobierno. ¿Se pondrán ahora al servicio de la oligarquía dominante que lejos de reaccionar acentúa cada vez mas su política absorbente y bastarda?

El único que pareceria encontrarse en su medio ambiente, dentro de la comision directiva del partido colorado, es el autor de la ley vigente de la «influencia directriz» que transforma las elecciones populares en simples nombramientos administrativos. Pero como el doctor Herrera no tendrá en sus manos la manija electoral aun cuando ocupe un puesto culminante en la presidencia de la comision gubernista, su aceptacion causaria tanto asombro como la de los otros presidentes honorarios de que acabamos de ocuparnos.

Son pocos, sin embargo, los que se resuelven á afrontar las iras del supremo distribuidor de bancas. Y precisamente porque son pocos es que han fracasado los patrióticos esfuerzos de los colorados independientes. Recien despues de Noviembre y Diciembre, es decir, despues que se haya hecho el reparto de diputaciones y senaturías y nada haya que esperar del señor Idiarte Borda, podrán organizarse seriamente los colorados.

Por el momento, todos ó casi todos los elegidos del señor Idiarte Borda, repetirán con los pacificadores del 8 de Octubre de 1851: no hay vencidos ni vencedores. Y acatarán la presidencia efectiva del jefe del lazareto de la Isla de Flores, sin perjuicio de embravecerse, cuando el señor Idiarte Borda carezca de influencia y de recursos para conservar el lujoso estado mayor del que acaso formarán parte don José María Muñoz, con Tomás Gomensoro, el general Perez y otros elementos de significacion política en el partido dominante. Las estatuas decorativas se animarán y se escandalizarán despues de concluidos los enjuagues electorales de Noviembre y publicarán acaso notas de renuncia tan bravas como la que ya transcribimos del doctor don José María Muñoz.

Hay quien pregunta, si vive el partido colorado. Responderíamos afirmativamente si las figuras salientes de esa agrupacion política negaran su concurso á esta nueva y oprobiosa estrangulacion del sufragio popular que tendrá su primer acto en la asamblea colorada de hoy, dejando que los señores Idiarte Borda é Irisarri amasen solos el pastel electoral. Pero si aceptan como todo induce á suponerlo, la funcion decorativa que se les ha señalado ya en la reunion preparatoria de delegados, habria que decir una vez mas, que del viejo partido de la defensa, apenas queda como factor apreciable en política, la pequeña oligarquía que usurpa su representacion y su nombre desde hace un cuarto de siglo y que fué bautizada por Juan Cárlos Gomez con nombre imperecedero. Los colorados que no siguen el impulso y la direccion de esa oligarquía, resultan tan impotentes como los miembros de los demas partidos de oposicion.

Esperaremos con todo, antes de formular el diagnóstico definitivo, á que se publique la lista de los miembros de la comision gubernista, y sobre todo las contestaciones de los elegidos por el señor Idiarte Borda para acompañar y prestigiar á su gran pontífice don Modesto Irisarri.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos de Chile

Valparaiso, 7—Llama la atencion general la carta del financista y jefe del Banco Edwards, en la cual excusándose de asistir á la reunion convocada aquí por el Ministro de Hacienda dice que el nombramiento de comisiones especiales lejos de producir beneficios perturba la situacion, trae nuevas dificultades para el comercio, que solo inspirando entera confianza se conseguirá la colocacion de los capitales nacionales y extranjeros y que estos no acudirán á los bancos porque el tipo elevado de interés no es un aliciente eficaz mientras haya dudas sobre la clase de moneda con que se hará el reembolso.

—Se encuentra en esta Korner acompañado de Betzhold director de las fortificaciones. Pasará á visitar las obras del nuevo fuerte de Vergara en la vecina poblacion de Viña del Mar.

—El Jurado de imprenta condenó por segunda vez á *La Union* á pagar una multa de 300 pesos. Es difícil que haya una ley mas absurda que la chilena sobre la libertad de la prensa.

—Segun la prensa de oposicion es inminente la crisis ministerial, pero la noticia parece infundada ó por lo menos prematura.

—Tambien anuncian que Egaña no será ministro en Bolivia sino que ocupará igual puesto en el Ecuador en reemplazo de Mathieu que será retirado por el delito de ser radical.

—De Gubernatis ha visitado la Universidad. Le hizo recepcion cordialísima el rector Arana. Sostuvieron una conversacion animada sobre la importancia de Chile, su posicion geográfica y su gran porvenir. De Gubernatis cree que Chile está en condiciones de figurar entre los primeros y mas poderosos paises americanos. Hace grandes elogios de la sociedad chilena.

—En la provincia de Valparaiso el bandolerismo toma proporciones alarmantes.

No hay un servicio regular de policía rural.

Los czares en Paris

Paris, 7—Esta mañana los soberanos rusos acompañados del presidente Faure fueron á visitar el panteon y á colocar coronas sobre los sepulcros de Lazaire y Sadi Carnot. En ese acto el czar dirigió á los hijos del presidente Carnot que estaban presentes, palabras conmovedoras y cordiales.

Despues el czar y la comitiva fueron á visitar el «Hotel des Invalides». Al llegar frente al sepulcro de Napoleon I, el czar detúvoso algunos minutos y descendió á la cripta.

Al salir de los «Invalides», los czares fueron á almorzar á la embajada rusa. Asistieron al almuerzo el señor Hanotaux, el duque y duquesa de Chartres, el duque de Magenta y la princesa Mathilde.

A las tres de la tarde los czares asistieron á la colocacion de la primera piedra del puente Alejandro III.

La ceremonia resultó magnífica. La muchedumbre es siempre inmensa y continúa aclamando á los soberanos en todos los parajes en que estos se muestran.

En los círculos oficiales estímase que las fiestas de estos dias van á fomentar de una manera duradera la union franco-rusa.

La prensa austriaca acoge bien el viaje de los emperadores de Rusia.

La prensa rusa muéstrase siempre entusiasta al comentar la recepcion que hace el pueblo frances á sus soberanos.

La prensa italiana, al contrario, muéstrase en general hostil á todas esas demostraciones.

Lóndres, 7—El corresponsal en Paris de la *St James Gazette*, comunica que anoche durante la representacion de gran gala en el teatro de la Opera los Czares se retiraron cuando se representaba el ballet «La Korvigane», lo cual inquietó mucho á la concurrencia. La causa fué una indisposicion repentina del Czar debida á un fuerte ataque de tos.

Del Brasil

Rio Janeiro, 7—El plenipotenciario oriental señor Cárlos de Castro, celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Relaciones.

El doctor de Castro creyendo poder arribar finalmente á una solucion en las varias cuestiones que desde hace un año viene gestionando con la cancillería brasilera, obtuvo un nuevo desengaño.

El ministro Cerqueira ha postergado el resultado prometido.

A la conferencia asistió el director general del mismo Ministerio, vizconde de Cabo Frio, el cual tambien se empeñó en llegar á una solucion clara en las negociaciones uruguayas.

El doctor Cárlos de Castro en vista de estas dilaciones sin fin ha decidido abandonar las gestiones y embarcaráse el 14 del corriente para Montevideo en el vapor *Orellana*.

—Empiezan á llegar á San Pablo los inmigrantes, parte de una cantidad considerable que se espera en el curso del año próximo.

—El ministro De Martino observa la mas escrupulosa reserva respecto á sus negociaciones, las que sin embargo se asegura van en buen camino, debido principalmente á la energía del plenipotenciario italiano.

—En breve se reunirá en Rio Grande una Convencion Electoral del partido republicano federal.

—Ha naufragado á la entrada del puerto el buque holandés *Jalasa*.

—Cambio sobre Lóndres á 8 3[8.

Cuadruple alianza

Lóndres, 7—Telegramas de Viena dicen que se nota inquietud en los círculos políticos á consecuencia de los acuerdos de lord Salisbury con el czar Nicolás II, mediante los cuales la cuestion de Oriente se resolverá de un modo desfavorable á los intereses de Austria-Hungría. Los pesimistas consideran como inevitable la cuádruple alianza de Francia, Rusia, Inglaterra é Italia, que será el árbitro de Europa.

Lóndres, 7—La opinion inglesa se inclina á una nueva política exterior que será de completa amistad con Rusia.

Nueva huelga

Lóndres, 7—Los obreros de los docks del gran puerto inglés celebraron un meeting en el cual fué pedido declarar la huelga general.

Insurreccion en Filipinas

Manila, 7—Las tropas españolas tuvieron un sério encuentro con los insurrectos en la provincia de Cavite. Los insurrectos han sido completamente derrotados; muchos fueron hechos prisioneros.

Los derviches

Lóndres, 7—Noticias llegadas de Kassala señalan que en los alrededores de esa ciudad se ven bandas aisladas de derviches. Se cree que sean fugitivos de Dongola.

Los impuestos en Italia

Roma, 7—Segun los datos publicados por el Ministerio de Hacienda, los impuestos en el mes de Setiembre, rindieron 3 millones mas que la suma presupuestada.

Congreso católico

Bruselas, 7—Los católicos de esta capital están organizando un gran congreso internacional que tendrá lugar en la ciudad de Bruges, en el próximo mes de Diciembre.

Cuestion de Oriente

Lóndres, 7—Es inminente una decision de las potencias europeas en las cuestiones de Oriente.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7—En estos dias aparecerá un decreto de ascensos de oficiales subalternos.

—Segun informes de buen orígen, será votada la ley concediendo privilegio á la empresa Anatole y Cía. para la limpieza de los buques que se estacionen en el puerto.

—El 11 del corriente, el doctor Pellegrini cumplirá 50 años; sus amigos prepáranle una demostracion de aprecio.

—La Cámara continuará hoy la discusion de la ley sobre los sellos.

—La comision de presupuesto contestó con un «No ha lugar» á la solicitud de los saladeristas de Entre Rios que piden: 1.° una rebaja en los derechos de importacion á la sal, 2.° la fijacion de un derecho sobre la exportacion del tasajo.

Buenos Aires, 7—El padre Grotte, inició en Córdoba los trabajos para fundar centros obreros.

—El número 9966 ganó el primer premio en la lotería de hoy.

—Llovió fuerte en las provincias de Santa-Fé y Córdoba. Esto salvará mucho lino.

—En la colonia Cayastá el anciano Bautista Mathier, su esposa y una jóven de 20 años, fueron asesinados. El móvil del crímen es el robo. Síguese la pista de los asesinos.

—Sigue activísima en las colonias santafecinas, la destruccion de la langosta; destrúyense diariamente enormes cantidades de huevos.

Buenos Aires, 7—La Cámara de Diputados no reunióse por falta de *quorum*.

—Las 18 baterías de cañones Krupp recibidas de Alemania, serán despachadas para Villa Mercedes en la presente quincena.

—Ordenóse al batallon 2.° de infantería y al regimiento 11 de caballería ayudar á los colonos santafecinos para combatir la langosta.

Tambien es probable que ordenarárase al 10.° de línea, actualmente en Paraná, hacer lo mismo en la provincia de Entre-Rios.

—*El Tiempo* publica lo siguiente: «Valparaiso, 7—Del sumario formado con motivo de la quiebra del Banco de Ahorros y Prestamos, resulta que este establecimiento debe á la Administracion 173 mil pesos en lugar de 67.000 que el balance hacia figurar.

Pidióse la prision del gerente y de los directores, y es probable que pediráse el desafuero del presidente del Banco que es diputado al Congreso.»

ULTIMA HORA

Fallecimiento

Paris, 8—Falleció hoy el general Luis Julio Trochu, ex-presidente del gobierno de la Defensa Nacional.

El general Trochu tenia 81 años.

En Paris

Paris, 8—El czar conferenció una hora con el señor Hanotaux ministro de Relaciones Exteriores. Asistia á la entrevista el señor Chichkine encargado del ministerio de Relaciones del imperio ruso.

Hasta ahora ignórase por completo el resultado de la dicha conferencia.

En la tarde de ayer los soberanos rusos visitaron la Casa de Moneda, el Instituto y la Casa de Ayuntamiento, donde fueron recibidos de una manera verdaderamente magnífica.

Anoche, los soberanos cenaron en la embajada rusa.

Las ovaciones de que son objeto los soberanos se hacen cada vez mas calurosas.

COMERCIALES

Amberes, 7—El mercado de lanas del Rio de la Plata se halla muy sostenido. Esta mañana se han hecho negocios de regular importancia á 38 y 1[2 para Marzo todo tipo B. peinada.

Havre, 7—Lana súcia 36 °/o de rendimiento á 114 para Noviembre y 118 y 1[2 para Marzo. Pocos negocios.

Leipzig, 7—El mercado de lanas se encuentra en calma. Los precios para el tipo B. peinada son de 212 1[2 para fin de mes próximo á 315 para Marzo.

Lóndres, 7—Trigo del Rio de la Plata á 26 1[2 á 26 1[2 chelines flojo. Maiz á 12 chelines 6 peniques.

Ambéres, 7—Trigo á 15 5[8 francos, maiz á 7.50.

Buenos Aires, 7—Cambios: sobre Lóndres 47.875, Paris 5.02, Amberes 5.03 y Alemania 4.08.

—La demanda por trigos fué esta mañana muy escasa, si bien es cierto que la mayor parte de los lotes importantes están retirados del mercado.

—El maiz amarillo tiene mucha demanda, principalmente por partidas grandes á recibir á largos plazos. Por clase buena pagóse para el consumo pesos 2.45. Por 1.500 bolsas se pagó en el Mercado Central á $ 2.50.

El morocho mejora de precios, vendiéndose el de clase superior á $ 3 10.

—Las harinas experimentan una pequeña reaccion.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 279.70.
Idem, fin de mes, 279.50.
Gas Argentino, al contado, 104.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9 %.
Acciones Banco Constructor, al contado, 2 %.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 48.
Muelles La Plata, al contado, 9.
Muelles Catalinas, al contado, 7.80.
Salen *Eolo*, *Labrador* y *Colon*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 7 (1 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 279.80 | Clausura. . . 279

NOTAS DEL DIA

El himno rojo

Con motivo de la eleccion de Comision directiva nacional (?) del partido colorado, que se verificará hoy, *La Nacion* entonó al fin el himno que desde hace dias venia incubando en los famosos artículos contra los abstencionistas de todos los partidos y contra los colorados independientes.

«No se dirá con justicia, dice el colega que un Partido como el á que pertenecemos no ha cumplido con todos sus deberes.

«El ha acompañado al pais en las horas amargas de una crisis en que todo parecia derrumbarse, sin que le abandonase la fé.»

Con toda franqueza declaramos que no vemos gran mérito en lo de haber acompañado al pais en las horas amargas de la crisis. Nosotros tambien lo acompañamos y con nosotros toda la poblacion. Pero la cosa no merece aplausos porque no habia mas remedio que hacerle compañía.

Pero ademas del *acompañamiento* han hecho otras cosas los colorados colectivistas. Veamos cuales son.

«Ha sido durante ese período de lucha contra la adversidad, sigue *La Nacion*, que nuestros correligionarios en el poder han elaborado la obra de reparacion económica y *política*, cuyas dos principales manifestaciones se llaman Banco de la República y Puerto de Montevideo».

El colega es preguntón como lo ha demostrado en artículos anteriores, así es que nos ha de permitir que le preguntemos: ¿qué influencia pueden haber tenido en la «reparacion política» el Puerto y el Banco de la República?

Y si no fuera por el temor de incomodarle preguntaríamos tambien: ¿qué es esa reparacion económica que no se ve por ninguna parte?

Despues de hablar de las tales reparaciones invisibles é intangibles, *La Nacion* echa sobre el país este párrafo:

«Y si esa es la obra de la accion de nuestro partido en la administracion de la cosa pública, justo es que nuestro partido trate de proseguirla consolidarla y prestigiarla para el presente y para el porvenir.»

Ya saben nuestros lectores que ese Partido de que habla el diario de palacio, (Partido con mayúscula) es el colectivismo, de manera que no deja de ser una triste perspectiva la de que el tal *Partido* prosiga su obra y la consolide y la prestigie «para el presente y para el porvenir.»

Espantoso ensañamiento! Los que tienen hijos ya saben lo que pueden esperar los pobres angelitos!

En la Cámara de Representantes

«Para hoy» se anuncia la continuacion del discurso comenzado el sábado por el señor diputado Flores á propósito de la renuncia del señor Piccardo.

Nuestros lectores recordarán que aquel representante prometió hace algun tiempo que averiguaria en su discurso si nos gobiernan los hombres ó las instituciones, cuestion interesante bajo diversos aspectos y que bastaria por si sola para llamar la atencion del público sobre la sesion de hoy.

El señor Flores no terminará probablemente su discurso en esta sesion. El martes dejó muchas cuestiones, prometiendo estudiarlas mas adelante, de modo que mucho tiempo ha de emplear todavia para cumplir su promesa.

Cuando el señor Flores haya terminado, algun diputado le contestará? No lo creemos. El régimen del silencio adoptado por los senadores no ha de ser rechazado por los representantes. Es muy cómodo y poco peligroso.

Los penados en la Tablada

Dimos ayer en esencia la noticia de la partida de los penados para los trabajos del camino de la Tablada. A las 8 de la mañana salieron en tres carros cincuenta de los huéspedes de la Penitenciaria. Muchos de los que formaban en el grupo habian solicitado trabajo y los demás fueron indicados por la direccion.

Iban entre ellos los célebres criminales José Carbajal, Vital Mendez, Eleuto Gonzalez y Luis Rimoldi.

Servian de custodia veinte hombres de la policía de extramuros á las órdenes del inspector de policías capitan Cárlos Riffaud. Acompañaban tambien á los penados el presidente del consejo penitenciaria don Eduardo Mac-Eachen, el inspector de la cárcel mayor Arcos y tres vigilantes.

En la Tablada se hallaban listos los instrumentos de trabajo enviados por la Junta. Esperaban á los penados el ingeniero municipal señor Lamolle y los sobrestantes.

A las tres de la tarde se comenzaron á practicar algunos trabajos. Hoy se distribuirá la tarea ordenadamente entre los grupos de penados.

Si el ensayo con estos cincuenta penados da resultados, se va á emplear á todos los de la Penitenciaria.

Es de esperar que el resultado sea favorable. El Consejo habrá realizado así un laudable desideratum, digno de todo encomio.

Arzobispado

Se reunió ayer en las antesalas de la Cámara de Representantes la Comision de Legislacion integrada para continuar el estudio del proyecto de ley de creacion del arzobispado.

Se hallaban presentes todos los miembros de la Comision, incluso los señores del Busto y Herrero y Espinosa.

Despues de un cambio de ideas en que ya pudo verse que los nuevos miembros se hallaban de acuerdo en lo fundamental con el proyecto, se acordó invitar para una próxima reunion, que tendrá lugar mañana, al ministro interino de Relaciones, señor Oscar Hordeñana, pidiéndole á la vez que exhiba los antecedentes que obran en ese Ministerio relativos al proyecto.

Consisten ellos en una peticion de los católicos presentada al ex-ministro doctor Herrero y Espinosa, para la creacion del arzobispado y de otra gestion posterior en el mismo sentido.

Era corriente en antesalas que tales antecedentes no torcerán el curso de los sucesos. «Lo que está escrito,—nos decia un diputado,—escrito está,» —y á buen entendedor pocas palabras bastan.

El informe será favorable al arzobispado, pero la Comision proyectará, segun se aseguraba, la ley definitiva del Patronato Nacional dentro de lo prescripto por la Constitucion del Estado.

Del señor Piccardo

Señor Director de EL SIGLO.—Distinguido amigo:—Deseo dejar constancia de que no es exacta la afirmacion hecha por un diario de la mañana, de que mi silencio revela implícita aceptacion de los términos de que se sirve la Comision de Peticiones al aconsejar á la honorable Cámara de Representantes, que sea aceptada mi renuncia de representante por el departamento de Paysandú.

Mi silencio ha sido calculado, pues no obstante el propósito que me anima de ocuparme de la *complacencia* de los señores firmantes de ese informe, he querido esperar la réplica que se anuncia al discurso del señor diputado don Eduardo Flores—y que segun mis noticias me rozará de cerca para responder á la vez, en todo lo que me sea personal, colocando los hechos y á los hombres en su verdadero lugar.

Hasta ese momento, lo saluda atentamente su affô.—*Eduardo H. Piccardo*.—S/c. Octubre 7 de 1896.

Sin sombra...

Sotto voce se hacen referencias en los círculos mas allegados al gobierno, respecto de una media docena de diputados que han perdido la brújula completamente, y no sabiendo á que cerco arrimarse, han dado en constituirse en sesion permanente en la sala del jefe político y en la oficina de su secretario, donde matan el tiempo hablando de consecuencia política.

Naturalmente que los comentarios que suscita esta táctica singular pertenecen al género alegre, de lo que se deduce, por otra parte, que quien rie es porque se halla seguro del triunfo, como dice *Yago* á *Cassio* en la incomparable escena del *Otello*:

Trionfa chi ride

Pero ¿por qué provocan risa en los círculos oficiales aquellos visitantes de los señores Sanchez y Baños, perseguidos por la obsesion de la consecuencia política?

Es que segun corre por las altas regiones, de los asiduos concurrentes de la jefatura, están señalados en el *index* como candidatos al *bombo*, y hay algunos que, á pesar de las esperanzas que alimentan, no dejan de sentirse ellos mismos olor á cadáver.

La renuncia del jefe político

Como lo anunciamos hace algun tiempo y lo repetimos ayer, el señor Gregorio S. Sanchez se proponia renunciar la jefatura política de la capital, fundándose en el delicado estado de su salud.

Ayer mismo regresó de Buenos Aires con ese propósito; pero parece que han mediado poderosas influencias á las que el señor Sanchez no puede resistirse y ha desistido de su propósito, prometiendo continuar en el cargo de jefe político mientras dure la administracion del señor Idiarte Borda.

Pero como tiene ante todo que atender á su quebrantada salud, el señor Sanchez irá menos que antes á la Jefatura, recayendo el peso de algunas tareas en el secretario señor Francisco Baños.

Esto es lo que hemos recojido ayer en fuente autorizadísima.

Observando á un juez

El Superior Tribunal de Justicia se ha dirigido al Ejecutivo con motivo de la nota del Ministerio de la Guerra quejándose del proceder del Juez de lo Civil doctor Martinez en el asunto del menor Leocadio Pereyra que se dijo servia forzadamente en uno de los cuerpos de línea.

En nuestra edicion de la tarde del martes relatamos extensamente el incidente.

Segun se decia ayer en la Casa de Gobierno, la resolucion de que dá cuenta el Tribunal en la queja del Ministerio de la Guerra contra el juez, comprende una observacion ó amonestacion por la forma en que éste se produjo en el incidente.

Organizacion colorada

Hoy á las 2 p. m. se reunen en el local de La Lira los delegados de los clubs colorados de Montevideo y de las comisiones directivas coloradas de todos los departamentos, para proceder á la eleccion del directorio oficial del Partido Colorado.

Casi todos los delegados que debian venir de campaña se encuentran aquí.

La lista de candidatos para formar la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado la hemos publicado ayer de mañana.

No ha sido alterada y por consiguiente excusamos repetirla.

Los trabajos de la fraccion independiente, que se iniciaron en el Club Francisco Tajes de la 6.ª seccion, pueden darse por fracasados.

Este resultado se debe á las mismas causas, mas señaladas ahora, que determinaron la disolucion de la Junta Organizadora.

LA CIENCIA MÉDICA EN EL URUGUAY

En esta nobilísima ciencia la República O. del Uruguay, marcha á la vanguardia de todos los pueblos sud americanos. En pocos años han llegado cuatro internos *laureados* de los hospitales de Paris y que han honrado á su patria en la mejor Academia de Medicina del mundo.

Primero fué Visca, el modesto sabio Pedro Visca, el clínico, talvez, mas adelantado del continente; el amigo de Charcot y de Dieulafois. Las conferencias de Visca son monumentos de ciencia, y sus estudios sobre el cólera le dan puesto de primera fila entre los hombres mas eminentes en la ciencia de curar. Visca es un astro de gran magnitud en el firmamento intelectual de América.

El teatro para este gran médico debió ser Paris, (su patriotismo le radicó en la coqueta del Plata). Dieulafois lo repite á todos los uruguayos que pasan por su consultorio. Hace poco tiempo, un caballero estuvo en casa de Dieulafois. Al decirle que era uruguayo le contestó: ¿y Vd. ha venido á consultar médicos? Pero, mi amigo, Visca está en Montevideo... le conozco mucho me sigo carteando con él, puedo asegurarle que ese caballero es una verdadera eminencia que vale tanto como cualquiera de nosotros; nadie es profeta en su tierra; Vds. con frecuencia, buscan lo bueno, dejando, en su país, lo mejor.

El doctor Soca: eh ahí otra ilustracion, cuyo nombre vive en las páginas de los libros de enseñanza de la Francia; ha contribuido al progreso científico y merecido ser citado en los debates de la Academia.

El malogrado y querido doctor Carafí ha dejado un gran vacío en el cuerpo médico de Montevideo....

El doctor Navarro: tambien nos ha llegado «laureado» y precedido de envidiable reputacion; ya ha dado pruebas elocuentes de su competencia en porcion de casos difíciles; tiene conquistado puesto distinguido en esta culta sociedad, siempre justa y dispuesta á aplaudir á los hombres de verdadero mérito.

El popular y querido Enrique Estrázulas, Salterain, Velasco, Pouey, Ricaldoni, Morelli, Fonseca, Isola, Etchepare, Arrizabalaga, Ferrer, Quintela y muchos otros engrandecen el cuerpo médico de la mas bella ciudad del continente.

¿Y Demicheri?...

Hemos llegado á otra inteligencia superior, modesta hasta la exageracion, lo que suele ser una cualidad del verdadero talento. Si todo lo que se dice de este distinguido oculista es cierto, pronto no habrá ciegos en esta capital; al menos los enfermos nuevos sabrán donde ocurrir para defenderse de una de las mas mortificantes de las enfermedades. Son muchas ya las dolencias, viejas y nuevas, que ha curado este distinguido médico.

Una de las damas mas intelectuales y queridas de esta sociedad habia perdido, casi por completo, la vista; su enfermedad es un caso de glaucoma, de que hay muchas variedades, conocida vulgarmente por gota serena; el mal habia hecho tal camino que la distinguida señora se sentia tristemente conmovida ante la posibilidad de quedar ciega. El doctor Demicheri llegó á tiempo; el tratamiento de este facultativo ha mejorado tanto el estado de la enferma, que su espíritu ha reconquistado todas sus galas, para contento de los amigos, y ha vuelto á dominar su piano, como solo sabe hacerlo la mejor intérprete de Chopin en el Plata.

Los médicos que presencian los trabajos de Demicheri, aplauden, con cariño, á este especialista, que llegará á ser honra de su pais y de nuestra América; ha practicado con los dos mas reputados oculistas de la Europa, Mons. Fuchs de Viena y Mons Dewecker de Paris: este último le llama con insistencia para que le acompañe en su clínica, y entregársela pronto, definitivamente, porque pasa de 60 años y empieza á sentirse viejo. Es un título honroso para el Uruguay.

Gloria y honor al cuerpo médico de Montevideo. Los pueblos no son grandes por la extension de su territorio, son grandes por la inteligencia de sus hijos. La Rusia apenas se siente en el movimiento intelectual del mundo. La Inglaterra es el imperio más poderoso de la época moderna, debido á la grandeza de sus estadistas y á la laboriosidad incansable de John Bull.

H. del Este.

Montevideo, Octubre de 1896.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SIN NÚMERO

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro entrando á sala los señores Mendez, Ramirez, Freire, Capurro [F.], Herrera y Obes [L.], Ellauri, Vidal y Capurro [J. A.]

Señor presidente—No habiendo número para formar *quorum* no puede haber sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de la ley que declara en vigencia para el presente ejercicio económico la de Patentes de Giro para los Departamentos del litoral é interior que rigió en el ejercicio 1895-96—[Archívese].

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley que autoriza á la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto á conceder privilegio á la línea del tranvía que se establezca para el transporte de carne de consumo.—(Repártase).

—Don Arturo Las Cazes, oficial 1.° de la Direccion General de I. Pública, solicita aumento de sueldo.—(A sus antecedentes).

—Los oficiales de 2.ª y 3.ª clase de la Oficina de Control General de Aduanas solicitan aumento de sueldo.—(A sus antecedentes).

—Don Arturo Luna, guarda almacen de 3.ª clase de la Aduana de la capital, solicita sea incluido en la ley de Presupuesto General de Gastos, el cargo de secretario de la alcaidía, cuyo puesto desempeña en comision desde el año 90.—(A sus antecedentes).

—El acto no fué para mas.

Tranvía del Salto—Comision de Fomento de la Cámara de Senadores.—INFORME.—Honorable Senado: Esta Comision se ha impuesto de todos los antecedentes relativos á la propuesta de un tranvía en la ciudad del Salto, cuyo proyecto de ley ha sido sancionado por la H. Cámara de Representantes, y que encierra á su juicio una importante mejora para aquella poblacion.

Resulta de dichos antecedentes que desde el año 1884 la Junta E. Administrativa del Salto, aceptó con verdadero interés una solicitud presentada por el señor José María Fernandez respecto á la construccion de la referida obra, con el servicio anexo del transporte de carnes de los Corrales de Abasto.

Como este último servicio, se solicitaba por el señor Fernandez bajo forma de privilegio exclusivo, la Junta, que solamente está autorizada por la ley de 20 de Junio de 1874, para otorgar concesiones de tranvías de pasajeros resolvió que el peticionario ocurriera al Cuerpo Legislativo, para conseguir aquel privilegio que no está incluido en las autorizaciones que á ella le acuerda la citada ley.

Así lo hizo el señor Fernandez y el Cuerpo Legislativo, con fecha 10 de Diciembre de 1884 le acordó el referido privilegio, sin embargo por motivos ajenos á esta Comision, el interesado recien solicitó de la Junta E. Administrativa del Salto la escrituracion correspondiente en Marzo de 1887, ó sea dos años y algunos meses despues de transcurrida aquella fecha, mientras que por la concesion otorgádale por la Junta debió hacerlo á los seis meses de la promulgacion de la citada ley, por cuyo motivo creyó deberla anular apesar de las protestas formuladas por el interesado.

Finalmente el señor N. Schuch, cesionario de los derechos que pudieran asistirle al señor Fernandez, volvió á presentarse á la Junta del Salto en Enero del corriente año, introduciendo algunas modificaciones al primitivo proyecto y su propuesta fué aceptada por la referida corporacion mediante algunas observaciones y siempre con la salvedad de que ocurriese al Cuerpo Legislativo por la parte correspondiente al privilegio exclusivo para el transporte de carnes destinadas al abasto de aquella poblacion comunicándolo así al Poder Ejecutivo en Marzo del corriente año.

En esta nota de remision, la Junta del Salto encarece la conveniencia del Tranvía y la necesidad de que el transporte de carne se haga bajo un sistema mas higiénico del que se adopta actualmente y solicita del Poder Ejecutivo se sirva interponer su influencia para que el Cuerpo Legislativo acuerde el privilegio de que se trata.

Es indudable de que en las condiciones actuales de la poblacion del Salto, la instalacion de un tranvía destinado exclusivamente al transporte de pasajeros, no promete resultados muy halagüeños y solamente podrá ser viable, si se le agrega el transporte de carnes con privilegio exclusivo. Por datos que posée esta Comision relativos al tranvía de Paysandú, cuya poblacion y movimiento son mas ó menos iguales á los del Salto, resulta que aquel produce un rendimiento muy limitado é inferior al interés del capital que razonablemente debe esperarse de esta clase de obras. El punto, pues, que en el presente caso está llamado á resolver Vuestra Honorabilidad, consiste esencialmente en lo relativo al privilegio del servicio de Abastos.

La Honorable Cámara de Representantes ha tratado este asunto de un modo muy completo en largas é interesantes discusiones, de las cuales ha resultado la conveniencia de acordar el privilegio de que se trata, pero con la salvedad muy importante, de que él sea impersonal, llamando á licitacion pública dentro de ciertas condiciones establecidas en el artículo 2.° del proyecto de ley que está á la consideracion de Vuestra Honorabilidad.

De esta manera se procederá de un modo mas correcto, pues á no hacerlo así, podrian rozarse, con este privilegio exclusivo, segun ciertas opiniones, los derechos al libre ejercicio de la industria consagrados por la Constitucion, y se conseguirán talvez mayores ventajas para la ciudad del Salto.

Nada tiene que observar esta Comision de Fomento respecto á ese procedimiento, que constituye la modificacion mas importante introducida en la concesion otorgada por la Junta Económico del Salto.

En este concepto y sin perjuicio de dar mayores explicaciones, en cuanto á los demas puntos, durante el curso del debate, aconsejamos á V. H. la sancion del proyecto de ley remitido por la otra Cámara sin modificacion alguna.

Despacho de la Comision, Octubre 6 de 1896.—*Juan A. Capurro, Julio Herrera y Obes, Juan L. Cuestas.*

Publicacion de las actas de la Asamblea de Notables—Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes. INFORME.—H. Cámara de Representantes:—Del llamado á licitacion pública para la impresion de las actas de la Asamblea de Notables, ha resultado la presentacion de cinco propuestas, á saber:

La de don Luis Robleri, que se compromete, bajo el pliego de condiciones que obra en el repartido, á realizar la impresion del pliego de ocho páginas por el precio de quince pesos.

La del señor don Alberto Peña, que ofrece realizar el mismo trabajo por once pesos con ochenta centésimos.

La de los señores Dornaleche y Reyes, por diez y ocho pesos con ochenta centésimos.

La de don Alejandro Machado por trece pesos.

Y finalmente la de la administracion de *La Razon* por el precio de nueve pesos con setenta y cinco centésimos.

Ahora bien como de las propuestas referidas, la más conveniente á los intereses públicos es la de la Administracion de *La Razon*, pues realizará la impresion de que se trata, de acuerdo con el pliego de condiciones de la referencia, por un precio más bajo que todos los demas, debe, por consiguiente, aceptarse.

Y es por tal razon que sometemos á V. H. el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo único.—Acéptase la propuesta presentada por la Administracion de *La Razon*, comprometiéndose á imprimir las actas de la Asamblea de Notables por el precio de nueve pesos y setenta y cinco centésimos el pliego de ocho páginas, y con sujecion á las demas condiciones del pliego respectivo.

Pase á la Secretaría para su cumplimiento y demás efectos.

Sala de la Comision, Montevideo, Setiembre 30 de 1896.—*Felipe H. Lacueva*—*Manuel Herrero y Espinosa*—*Manuel Solsona y Lamas*—*Juan José Segundo.*

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo Octubre 7 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion del proyecto recaido en la renuncia presentada por el señor Piccardo del cargo de representante por el departamento de Paysandú.

Discusion del proyecto referente á la impresion de las actas de la Asamblea de Notables.—*García y Santos.*

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre. S. E. firmó el expediente administrativo y celebró acuerdos parciales con sus secretarios de Estado.

Visitas—Visitó al presidente el *speaker* de la Cámara de diputados señor Duncan Stewart.

Con el ministro interino de Relaciones estuvieron el agregado á nuestra Legacion en Rio Janeiro señor Dufour, quien regresa el sábado á la capital fluminense, llevando comunicaciones para el ministro Castro,—los diputados Costa Gutierrez y Manuel Suarez y el secretario de la Legacion de España.

Con el Ministro de Gobierno estuvieron el senador Ellauri, diputados Lacueva y Cardoso y el doctor Giribaldi Heguy, agente fiscal en el Salto, que ha venido como delegado de Paysandú á la convencion colorada que se va á celebrar hoy.

Con el ministro de la Guerra conferenció el teniente coronel Barriola jefe del 4.° de Caballería destacado en el Durazno, que llegó ayer por asuntos de servicio.

Conversion de certificados por Abril—El próximo sábado se procederá á la conversion de los certificados de Tesorería por el mes de Abril ppdo.

La conversion se efectuará en el Banco de la República, donde se pagarán las liquidaciones que se estilan hacer para el cobro en la Tesorería de la Oficina de Conversion.

Así que se haya convertido la mayor parte de los certificados por Abril, tarea que demorará tres ó cuatro dias se procederá á convertir los de Mayo en la misma forma.

Dícese que la conversion se efectua en el Banco por no hallarse aun instalada completamente la Oficina de Crédito en su nuevo local.

Registro de marcas—La oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio ha pasado al Ministro de Fomento un estado de las marcas registradas en los meses de Julio, Agosto y Setiembre ppdo.

Compostura de un puente—La Comision Auxiliar de Palmira se ha dirigido al Ministerio de Fomento solicitando los fondos necesarios para realizar la compostura del puente del Sauce que pone en comunicacion aquella localidad con el departamento de Soriano.

Cuentas de garantía—La administracion del F. C. Central y Extensiones ha remitido al gobierno las cuentas de ingresos y egresos de la línea correspondientes al mes de Agosto ppdo. á los efectos de la garantía.

Teléfonos nacionales—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado al Ministerio de Fomento un proyecto de reglamentacion para el servicio de las líneas telefónicas nacionales.

Escuela Agro-Pecuaria de Florida—La comision de la Escuela Agro-Pecuaria de la Florida ha propuesto para director de ese establecimiento al señor don Adolfo Vegh.

Comisiones de extincion de langosta—La jefatura de Flores ha comunicado al Gobierno la instalacion de las Comisiones de extincion de langosta en todas sus secciones.

Balance—La Oficina de Inmigracion y Colonizacion ha remitido á la superioridad el balance de caja correspondiente á Setiembre ppdo.

Fallecimiento—El jefe del 3.° de Caballería destacado en Cerro Largo, ha comunicado al Ministerio de la Guerra haber fallecido el teniente Anacleto Llanos, de ese cuerpo.

Las sastrerías militares y los descuentos para pago de vestuarios—He aquí el decreto respecto de los descuentos en los sueldos de los oficiales y jefes del ejército para pago de uniformes, que ayer anunciamos:

Ministerio de Guerra y Marina.—DECRETO:—Montevideo, Octubre 6 de 1896.—Resultando que en 16 de Junio de 1881 se presentó al gobierno don Lauro Mendez pidiendo la aprobacion de un contrato que habia convenido con los entonces señores coroneles don Manuel Rodriguez, don Máximo Tajes, don Estéban Martinez, don Valentin Martinez y don Angel Farias jefes de los cuerpos de la guarnicion en aquella fecha, por el cual se comprometió dicho contratista á proveer á los mencionados jefes y oficialidad de los cuerpos los uniformes y ropa blanca que pudieran necesitar y los necesitaran, estableciendo el pago en cuotas mensuales, contrato á que prestó su aprobacion el gobierno.

Que en el artículo 5.° de dicho compromiso celebrado entre Mendez y los jefes y oficiales mencionados, se estipuló que «para que este contrato se lleve á efecto si lo creen conveniente los señores jefes y oficiales del ejército, deberán suscribirlo para que oportunamente sea sujeto á la aprobacion del señor Ministro de la Guerra y reducido á escritura pública», base que fué cumplida y consta en escrituracion respectiva, habiendo sido consignada en la forma siguiente: «Conforme por mí y los oficiales del batallon á mis órdenes».

Que el carácter especial de ese compromiso quedó aun más determinado por la presentacion que hizo Mendez con fecha 7 de Agosto de 1882 al Estado Mayor General acompañando los conformes de los jefes y oficiales á quienes les habia suministrado vestuarios y los que el Gobierno pasó á Tesorería General con fecha 10 de Agosto del mismo año para el descuento acordado en el sueldo de los deudores respectivos.

Que la garantía prestada por el Gobierno de pagar á don Lauro Mendez fué extensiva únicamente á los señores jefes mencionados y á los oficiales representados por ellos que se obligaron recíprocamente (art. 1228 del Código Civil).

Considerando que ese compromiso es solamente obligatorio para las personas que lo suscribieron en 188 , ya estuvieran estas en actividad ó reemplazo y que no ha habido novacion de contrato por lo cual quedara el Gobierno obligado á retener en las oficinas pagadoras cuotas mensuales de sueldos de otros deudores del señor Mendez que aquellos que suscribieron el compromiso referido.

Que el gobierno garantió el contrato celebrado con don Lauro Mendez, no constando que este haya hecho transferencia á favor de Mendez y Ca., que es quien viene percibiendo las cuotas mensuales, y no existiendo, por consiguiente, compromiso alguno por parte del Poder Ejecutivo con relacion á esta última razon social.

Que por el artículo 7.° del convenio celebrado entre don Lauro Mendez y los jefes mencionados, se estipulaba «que la cuota de sastrería tendrá prelacion á cualquier clase de retencion judicial ó extrajudicial que pudiera pedir un tercero contra cualquiera de los que suscriban este contrato; que para el efecto quedan dichas sumas adjudicadas por completo á la casa proveedora para que no pueda suspenderse su entrega en ningun caso, ni bajo ningun pretexto; pues para ese fin, se desapoderan y apartan de las mensualidades establecidas en favor de la casa», cláusula que importa una derogacion de los principios universales de derecho comun que determinan que las obligaciones se cumplen por el órden de antigüedad del derecho que les dá nacimiento, siendo el primero en tiempo, primero en derecho; disposicion, además, de órden público que ha sido desconocida en el referido artículo 7.°, desde que por convenio particular no pueden derogarse las leyes en cuya observancia está interesado el órden público (art. 11 del Código Civil).

Que solamente por una simple tolerancia ha podido el gobierno consentir que las oficinas pagadoras continuaran interviniendo en los créditos de Mendez y Ca. con quien no ha celebrado contrato alguno ni contraido obligacion de ninguna especie; tolerancia que no da derecho á dicha razon social ni á ninguna los que asisten al Poder Ejecutivo que á nada se ha obligado con aquellos.

Considerando que con fecha 21 de Octubre de 1890 se presentaron los señores Francisco Brancato y Ca. proponiendo proveer de uniformes y ropas á los señores jefes y oficiales y clases civiles cuya autorizacion fué acordada con fecha 24 del mismo mes y año, estipulándose en la base quinta que dicha autorizacion seria válida por el tiempo que el gobierno lo juzgare conveniente, pero que en caso de cesacion deberán seguir los descuentos de los compromisos que existieran en Tesorería hasta su chancelacion.

Que en Julio de 1894 se presentaron los señores A. Mérola y Ca. solicitando igual concesion la que le fué acordada con fecha 31 de Julio del mismo año estipulándose en la base quinta de la propuesta que cuando el gobierno creyera conveniente hacer cesar el convenio debia avisarlo á la Tesorería General para que se chancelaran las cuentas pendientes lo que seria previo á la cesacion del contrato.

Que con fecha 1.° de Julio de 1894 los señores Bergalli y C.ª hicieron igual presentacion, la que fué aceptada por resolucion de fecha Noviembre 7 de 1894, estipulándose en la base 7.ª que la autorizacion seria válida por el tiempo que el gobierno lo creyera conveniente, pero que en caso de que se dispusiera retirarla deberian seguir los documentos de los compromisos que existen en Tesorería hasta su chancelacion.

Que con fecha 8 de Marzo de 1895 don Santiago Mourelli hizo igual presentacion, la que fué aceptada por resolucion de Junio 1.° del mismo año, estipulándose por la base quinta que dicho contrato seria válido durante el tiempo que el gobierno lo creyera conveniente, pero que en caso de cesacion deberia seguir los descuentos que existan en Tesorería hasta su chancelacion.

Considerando: que las concesiones no han dado el resultado que se tuvo en vista, de facilitar en condiciones económicas á los señores jefes y oficiales las ropas que pudieran necesitar, produciéndose por el contrario un aumento extraordinario en las oficinas pagadoras, sin beneficio de ninguna especie para el Estado y casi diarias cuestiones de mejor derecho entre los sastres proveedores entre sí y concesionarios de sueldos que demandan informes y resoluciones para los que deben consultarse antecedentes, expedientes y leyes, absorbiendo tiempo y atenciones que exijen otros asuntos de interés público.

Considerando: que no corresponde al Gobierno esa tutela de intereses privados, desde que siendo las partes contratantes personas hábiles con arreglo á la ley, pueden y deben celebrar y cumplir sus compromisos, al amparo de la Legislacion vigente con prescindencia de la intervencion del Poder Ejecutivo que en este caso no debe proceder sinó en virtud de resolucion judicial;

El presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde la fecha las oficinas pagadoras del Estado no admitirán nuevas cuentas por deudas de sastrería ni harán efectivo descuento alguno en los sueldos por concepto de acreencias de la misma naturaleza posteriores á este decreto.

Art. 2.° Dichas oficinas continuarán abonando las cuentas de sastrería que hayan sido registradas de acuerdo con la resolucion gubernativa de Abril 16 de 1895, en la forma estipulada y hasta su total chancelacion, debiendo elevar á este Ministerio una relacion de los créditos pendientes.

Art. 3.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 4.° Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ DIAZ.

ACTUALIDADES

RUSOS Y FRANCESES

1772-1896

El conocido escritor Julio Claretie publica en «La vie à Paris», de *Le Temps*, un interesante artículo á propósito del viaje que á fines del pasado siglo hicieron á Paris el futuro czar Pablo I y su esposa, la Gran Duquesa María.

«Hace mas de cien años—dice Claretie, otro czar, el que debia ser Pablo I, fué tan aclamado que los franceses pudieron creer que su huesped seria siempre su aliado y su amigo. Veinte años despues el hijo de Pablo I entraba en Paris como conquistador.»

Claretie hace el relato de ese viaje, tomándolo del que escribió la baronesa de d'Oberkirch.»

Siete años antes de la Revolucion francesa, el czarewitch se presentó ante los parisienses.

Tenia entonces veintiocho años, era pequeño, de ojos vivos, de sonrisa maliciosa.

La futura czarina, alta y magestuosa, con cierto parecido á María Antonieta, sedujo á la gran ciudad, que no deseaba otra cosa que aplaudir á sus huéspedes.

El czarewitch llevaba el título de conde de Nord, y bajo ese nombre quiso guardar el incógnito y visitar á Paris como un simple particular.

Al llegar se trasladó á Versalles y se paseó libremente por los jardines, antes de penetrar oficialmente en los salones.

El dia de la recepcion oficial la Gran Duquesa se presentó con un rico traje de brocado bordado de perlas y cubierto de pedrería. Concluida su *toilette*, preguntó sonriendo á su marido:

—¿Pareceré tan guapa como la reina?

La baronesa de Oberkirch, de la que toma Claretie los datos, cuenta la presentacion de los príncipes rusos en Versalles de un modo muy agradable é interesante.

Luis XVI aparece tímido, embarazado como siempre en las ceremonias oficiales, respondiendo con frases vagas á los cumplimientos del conde de Nord, que le hablaba en nombre de Catalina II, de tal manera, que al futuro czar le pareció la entrevista un poco fria. Halló más amable al Delfin; lo besó, y dijo á Mad. Guéméné, su aya:

—Recuerde usted al señor Delfin el cariño que le he demostrado en su infancia, y que mi beso sea la prenda de una alianza y de una union eterna entre nuestros Estados.

¡La alianza franco-rusa firmada por una caricia hecha á un niño que no debia vivir mas que seis años, pues era éste el desgraciado que lleva el nombre de Luis XVII, y por un futuro Emperador que diez y nueve años despues moria asesinado!

La condesa de Nord ó mejor dicho la Gran Duquesa María, gustaba de las fiestas, el movimiento y el brillo de la vida social. Tenia tacto y talento. Era infatigable para todas las ceremonias de etiqueta.

La ópera le encantaba, sobre todo una muy en voga en aquel tiempo, titulada *Alina, Reina de Golconda*. Visitó las prisiones distribuyendo 10.000 libras entre los detenidos por deudas y repartió tambien cuantiosas limosnas entre los enfermos del hospital.

La futura emperatriz tomaba nota de todo lo que veia, dando ella misma á la baronesa d'Oberkirch la idea de hacer ese diario del viaje del conde y de la condesa de Nord, tan interesante y agradable.

Paris mostró al futuro Emperador todo lo que tenia de precioso y divertido. La Harpe leyó á los condes de Nord su traduccion del segundo canto de *Luciano*. No gustó: su actitud socarrona molestaba al Príncipe ruso, en cuya casa se presentaba todos los dias pesado y obsequioso. En cambio, Beaumarchais, chispeante y atrevido, le divirtió mucho. Ofreció leer al conde de Nord su *Matrimonio de Fígaro*, todavia inédito, y nada menos que el futuro Emperador de todas las Rusias se resistió, por no excitar los celos de la Harpe.

—No quiero—decia—buscar enredos con las *grandes potencias*.

Fué necesario que la gran duquesa insistiese, para que su marido se decidiera á desafiar al *todopoderoso* la Harpe y á escuchar el *Matrimonio de Fígaro*.

Tanto el czarewich como su esposa se complacian mucho en el teatro. Rusia ha adorado siempre el arte dramático francés. San Petersburgo es la única capital, excepto Paris, donde oficialmente se ha establecido un teatro francés.

Al subir al Trono el conde de Nord, aquel Emperador terrible que, cuando pasaba por las calles obligaba á todos los carruajes á detenerse en muestra de respeto, se paseaba públicamente cogido del brazo de un actor francés llamado Frogere. La Sebrum cuenta en sus memorias que Pablo I conversaba de literatura y teatro con Frogere.

La Sebrum cuenta en sus memorias Pablo I conversaba de literatura y teatro, mientras que los rusos se mantenian á distancia llenos de temor por su Czar.

Este Frogere, fué el que respondió á Alejandro I, cuando éste le preguntó por qué no habia ido á presentarle sus homenajes á la muerte de Pablo.

—Señor, no sabia las señas de V. M.

Nada desean más vivamente los soberanos en sus viajes que vivir la vida de todo el mundo y contemplar de incógnito lo que hace el comun de los mortales.

Quisieran ser (sólo por tiempo, se entiende) uno de esos pobres diablos que van á pie por las calles. Ese era deseo más vivo de Pablo I durante su estancia en Paris.

El Emperador de Rusia, Nicolas II—dice Claretie,—será dentro de algunas semanas el huésped de la multitud. No oirá de ella mas que los ¡*hurras*! y ¡vivas! No verá de este pueblo mas que millares y millares de cabezas descubiertas. ¡Qué lástima! ¡Si las palabras sencillas y tiernas que caen de los lábios de los humildes, pudieran llegar hasta él, me parece que su corazon quedaria dulcemente impresionado!

El conde de Nord, el futuro Pablo I, no era hermoso. Un dia oyó á una mujer del pueblo, esta exclamacion, que le hizo reir: «¡Dios mio, qué feo es!»

—Los parisienses son muy amables—dijo él entonces,—pero es preciso convenir en que son igualmente francos.

Como Nicolás II tiene un exterior muy simpático, no se verá expuesto á oir piropos como los que escuchó su antepasado.

LA VIÑA

EL ABORTO DE LAS FLORES Y OTRAS ENFERMEDADES—LOS INJERTOS VERDES Ó DE PRIMAVERA

Mal, muy mal se presenta el año para la agricultura.

Indudablemente, no sorprendemos á nadie afirmando que corren malos tiempos para las industrias agrícolas en general y en particular para la viticultura. La invasion de la langosta por un lado y por otro las frecuentes lluvias, son hechos que presagian un año calamitoso para los infelices que riegan con el sudor de sus frentes nuestras campiñas. La langosta arrasa todo por donde se posa y las frecuentes lluvias en la primavera perjudican inmensamente la frutificacion de la vid.

Es por demás sabido que la excesiva humedad, principalmente en las tierras feraces que abundan en este país, y sobre todo en las viñas sometidas á poda corta, contribuyen á la plétora de la savia, cuya causa predispone *al aborto del ovario de las flores del divino arbusto*, ó como suele decirse vulgarmente: la abundancia de jugo ahoga las flores.

Es indispensable que los viticultores poco expertos en la materia, traten sin pérdida de tiempo, de precaverse de esos sensibles perjuicios. Uno de los medios mas fácil é indicado por la experiencia, para combatir el aborto de las flores de la vid, es la pellizcadura, es decir, despuntar por medio de los dedos pulgar é índice los tiernos brotos sobre la segunda ó tercera hoja del último racimo, antes que este haya desarrollado las flores y su durante estas. Operacion que, en las primaveras lluviosas ó húmedas, conviene repetir varias veces, para obtener éxito completo.

Este sistema, en el mediodía de Europa, se practica con resultados satisfactorios y aquí tambien los produce excelentes.

Hay tratadistas experimentados que aconsejan combatir dicho aborto por medio de la incision anular que se practica en la base de los tiernos sarmientos. Nosotros optamos por el despunte citado: primero, la incision anular para efectuarla con precision requiere una cierta maestría que escasea entre nosotros; y segundo que la incision anular aun bien practicada, debilita un tanto los tiernos brotos que en un país ventoso como este los expone á graves perjuicios.

Los viticultores no acostumbrados al despunte no deben titubear en ponerlo en práctica, particularmente en los terrenos húmedos, feraces y en las viñas sometidas á poda corta. A los que tengan dudas respecto á ese sistema, les aconsejamos que, cuando menos, no omitan efectuar ensayos, aunque sea en pequeña escala, seguros que tendrán de qué felicitarse.

La ciencia y la experiencia nos enseñan que las estaciones húmedas son propicias al desarrollo, no solo del aborto de las flores sino que á todas las enfermedades aéreas de la vid, es decir, á las enfermedades que se propagan en las hojas, en los frutos y en los sarmientos. En efecto la antracnosis ya ha hecho su debut en las variedades de vides predispuestos á ser atacadas por esta enfermedad, y á las que no se les aplicaron los tratamientos del caso; mientras que, en nuestro modesto viñedo, las vides permanecen inmunes.

La época, pues, debido á los motivos expuestos, es propicia al desarrollo del Odium y Mildiu ó Peronóspera, que si no se han desarrollado todavía, no tardarán en efectuarlo y propagarse con intensidad inusitada, si no se les combate oportunamente.

Para evitar su desarrollo y propagacion los viticultores deben apresurarse á prodigar á sus viñas los azufrados y sulfatados de práctica para combatir dichos males.

Téngase presente que la mayor parte de los remedios aconsejados por la ciencia y la experiencia para combatir las enfermedades mencionadas, obran mas eficazmente como preventivos que como curativos. El sulfato de cobre (con el cual se combate la Peronospera), principalmente es un remedio preventivo por excelencia que para obtener los efectos indicados, es indispensable aplicarlo antes de que el mal se haya producido. No esperen, pues, á tratar sus vides despues que la enfermedad se haya propagado, apresúrense á practicar los tratamientos á tiempo, preventivamente, mientras la vid permanece sana, que conseguirán conservarla inmune.

Persuádanse los inexpertos viñateros: el dinero y trabajo mas remunerativos son los que prodigan á los tratamientos oportunos á tiempo, á sus viñas. Con esto obtendrán abundantes y buenas cosechas, tanto en el año como en los sucesivos. Las enfermedades esterilizan la vid, la aniquilan y ésta concluye por perecer.

Escrito lo que precede, hemos leido en este diario, edicion de la tarde del sábado último, un artículo titulado: «Contra el Mildiu» suscrito por el señor F. Becqueral, el cual contiene minuciosos, interesantes y útiles detalles sobre los remedios, modo y época de su aplicacion para combatir con eficacia dicha enfermedad.

No es el prurito de hacer objecciones al citado artículo que, repetimos, conceptuamos muy oportuno y útil—nos induce á añadir los datos siguientes, el deseo de que ellos presten utilidad económica á los viñateros.

El aludido artículo al referirse á la cantidad de sulfato de cobre que se suele emplear para combatir ó prever la Peronospera, dice: se compone (el caldo Bordalés) de dos ó tres kilos de sulfato cobre por cada cien litros de agua, etc.

Indudablemente la proporcion establecida por el señor Becquerel es la indicada por muchos tratadistas y está en armonía con la práctica de un gran número de viticultores, y no hay duda que sus resultados no dejan nada que desear. Pero muchos otros viñateros y entre ellos el que esto

escribe, optamos por dósis de sulfato mas débil el uno ó el uno y medio kilo por cien litros de agua y la cantidad de cal correspondiente—que siempre nos ha dado resultados tan satisfactorios como las dósis mas elevadas.

Además, hay tratadístas reputados, tambien partidarios de las dósis de sulfato extremadamente débil.

Los viticultores que por cualquier evento, no hayan podido efectuar sus injertos en la época próximo pasada deben aprovechar la presente y sobre todo los meses de Noviembre y Diciembre venideros, segun el estado de vegetacion de las vid, para efectuar los injertos verdes ó de primavera por medio del sistema conocido *de yema*, el cual en Europa, ha tiempo que se practica con éxito halagador.

Dicho sistema ofrece la ventaja de que en el pais abundan los injertadores por ese sistema denominado de yema, los cuales con un poco de practica en tratar el injerto sobre la vid, no tardarán en ser maestros.—*D. F. Kaliolo*—Montevideo, Octubre 4 de 1896.

Las Cédulas Hipotecarias

Y EL BANCO DE LA REPUBLICA

Se da como una cosa resuelta que el Banco de la República le hará préstamos en dinero al Banco Hipotecario, dando éste sus cédulas en garantía.

Dejemos de lado lo mas significativo, que no habiendo aun abierto sus puertas el nuevo Banco, ya tenga *apalabrado* con su colega el Hipotecario asunto de tanta importancia para la buena marcha de esas dos instituciones de crédito, tan ligadas á nuestro estado económico.

Parece que los trastornos de ruina que apenas hace cuatro años lo háyamos olvidado por completo, precisamente los hombres, que menos derecho tienen á ello, que por un aborto de nuestro sistema de actuar en política como en finanzas, deberían de estar enterrados y no ocupando los puestos, que en los gobiernos de la Democracia se los reservan al talento y á la honradez.

En la carta orgánica del Banco de la República todo ha sido previsto, hasta las cosas mas insignificantes y buen chasco se llevan quienes creen á los hombres del poder, charrúas inexpertos y poco [...]

[...]

dre, en esa morada tan cercana á Saint-Germain en Laye en donde á veces el autor de «Sibila» pasa el verano...

¡Aquel grande y querido Dumas! Aparece en el extremo de casi todos los escritores célebres, que tenian cuando él estaba en la plenitud de su gloria, veinticinco ó treinta años; se muestra como un genio bueno, benévolo y sonriente que estimula y dice: *¡Adelante!* Joseph Autran, llegando de Marsella con «La Hija de Esquilo» en su bolsillo, se aloja en la casa de Dumas, en Monte-Cristo, y lo oye, de noche reir alegremente de lo que improvisa. Octavio Feuillet, enfermo, es recogido por Dumas, padre, como un hijo y cuidado por Dumas, hijo, como un hermano.

Luego, años despues, cuando es ya el autor de «Redencion», de Bellah», de «La llave de Oro», de «La Aldea», de «La crisis», cuando es un maestro, Octavio Feuillet escribe á Alejandro Dumas que acaba de fundar un diario cuotidiano «Le Mousquetaire»; le escribe de «su pais del tiempo de Luis XIV, donde el carruaje no llega sino una vez por semana, cuando hace buen tiempo» y le recuerda los buenos dias en que debutante, iba á verse con Dumas y se sentia feliz de estrellarse contra un pedestal y de encontrar en el grande hombre una afeccion conmovedora y paternal.

«Entre esos recuerdos datados de vuestra corte de Saint-Germain donde sucedia á Jacques II, hay uno, escribia M. Feuillet á Dumas, que me es caro entre todos.

Yo acababa de atravesar vuestra capital y ganaba de nuevo á toda vela el pais donde florecen los manzanos.

Estaba enfermo, como siempre, y hallé el medio desconocido hasta entonces naufragar en la costa de Poissy.

Os conocía apenas. No dejé por eso, en mi infortunio de resolver ir á varar á vuestro puerto.

Llegué. ¿lo recordáis? Me recibisteis como si hubiérais sido el mas viejo amigo de mi padre.

Vuestra villa me sirvió de enfermería, y vos, maestro, de hermana de caridad. El día siguiente era un domingo.

Este recuerdo lo tengo presente como si fuera ayer. Cada domingo acostumbrábais invitar á vuestra mesa á una veintena de amigos, para variar con los demás dias de la semana, en que los amigos se invitaban ellos mismos. Habríais, en efecto, dado lecciones de hospitalidad á un árabe. Vuestra casa, abierta para todos, para el mendigo como para el príncipe (sin figura, pues ví á ambos), me recordaba aquellas antiguas residencias caballerescas donde el huésped era un ser sagrado. [...]

[...]

DE JULES CLARETIE

Octavio Feuillet

[...]

Noticias militares

[...]

DE VALERA

Reflexiones sobre un libro nuevo

[...]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 7 de Octubre

[...]

471	..	60			

Rosauro Menendez.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

[...]

Crónica Extranjera

[...]

TEATROS Y FIESTAS

[...]

Crónica Policial

[...]

DIA COMERCIAL

Cambios—Los negocios en cambios continúan paralizados, rigiendo para letras los tipos siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v	51 1/4 á 51 5[16	51 3[8 á 51 7/16
Francia	»	5.36	5.375 á 5.39
Amberes	»	5 365 á 5.37	5 40
Alemania	»	4.35	4.39
Italia v	»	5.62 á 5.69	nominal
España	»	6.35 » 6.43	nominal
R. Janeiro v 27.800	20 d/v		28.100 á 28 200
Buenos Aires, par			

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 8 5/8 á 8 11[16, cerrando á 8 5[8 peniques por 1000 reis.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 19.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1896)	$	332.380 87
Entregado por Agosto	»	346 090 32
Idem por Septiembre	»	393.513 01
	$	1.071.984 20

La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 7.034.58 que agregado á lo ya entregado asciende á $ 48.833.63.

—La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 5.964.88 correspondiente, al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Salida de metálico—El vapor argentino Rivadavia [...]

[...]

DEL MAR Y DEL RIO

[...]

FELIPE S. VELASCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Octubre de 1896

Francisca Piñeyrúa, esposa; Felipe y María Teresa, hijos; Emilio Velasco, Catalina Velasco de Gomez y Manuela Velasco de Sienra, hermanos; Pedro Piñeyrúa y Dolores Echenique de Piñeyrúa, padres políticos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 4 1[2 p.m.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 78.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 2858-ot.8-1pub.

Salidas para Buenos Aires y los rios—Buenos Aires, vapor francés Charente, con resto de carga por Saavedra.

Buenos Aires, vapor aleman Córdoba con resto de carga por Schwartz.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus con pasajeros por Christophersen.

Salto y escalas vapor nacional Triton con pasajeros por Asiain.

Salto y escalas vapor argentino Rivadavia, con pasajeros por F. Berninzone.

Entradas de cabotaje—Mercedes, goleta nacional Jústa 1ª, con frutos á Passano.

[...]

ella para nada de la Jefatura de Canelones que se empeña en conseguir para mí el diputado don Clodomiro Arteaga, segun declaracion espontánea que me hizo hace pocos dias.

Lo declaro así para que no se alarme su amor propio y para tranquilidad de mi *antecesor* el señor Pan.»

Solicitudes matrimoniales—Han solicitado contraer matrimonio: Luciano Alejandro Morales, oriental, soltero, 27 años de edad, empleado; con Tomasa Canejo oriental, soltera, 25 años de edad, labores de su sexo.

[...]

ESTADÍSTICA

[...]

MUNICIPALIDAD

[...]

Datos diversos

[...]

A LOS ESTANCIEROS

[...]

TERRENO EN COLON

[...]

MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
2712-perm.c.n.2ed.

Tapiceria de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.

Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala, espejos, telas, etc., etc. Es la única casa en esta capital que confecciona muebles de estilo verdadero inglés, contando al efecto con oficiales competentes en el ramo. 2322 d.p.m.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 7 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

5,809 $ 80 cts. al contado	20	%
1,000 » idem idem	20	»
1,000 » idem idem	20	»
1,000 » idem idem	20	»

Banco Trasatlántico

50 acciones para mañana	1.60	c/una
100 acciones al contado	1.60	»
100 idem idem	1.70	»
100 idem idem	1.70	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	24.20	c/una

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	24 20	c/una
100 acciones al contado	24.20	»
10 idem idem	24.30	

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	20	%

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado	49 [illegible]	%
23,500 » para mañana	49 [illegible]	»
18,8[illegible]0 » idem idem	[illegible]	»

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado	98.30	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ para fin de mes	50	%
1,110 » al contado	50	»
2,350 » idem idem	50	»

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	19.10	%

[...]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[...]

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 7

[...]

Justo P. Linares, actuario.

[...]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 7

[...]

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 7

[...]

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 7

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

Novedad! Novedad!—Calle Treinta y Tres esquina 25 de Mayo—Milagros de la ciencia zoológica—Exhibicion de la afamada troupe dirigida por Mr Antonio Bonour. LOS PERROQUETS SAVANTS *(Loros sabios)*—Equilibristas, saltadores, marineros, calculistas, velocipedistas, gimnastas, musicales y militares.—Exhibicion de día y de noche.

De día: Cada exhibicion empezará á la 1, á las 2, á las 3, á las 4, á las 5 y á las 6 de la tarde.

De noche: Cada exhibicion empezará á las 8, á las 9, á las 10 y á las 11 de la noche.

Precios por exhibicion—Adultos $ 0.20; niños, 0.10.

AVISOS DEL DIA

Socio Se desea hallar un socio que tenga **mil pesos** de capital en efectivo para un negocio que da buena utilidad. Dirijirse por carta casilla del Correo iniciales A. P. 2857-ot.16

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Octubre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2517-prm.

Salud de las Señoras

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual**, corta los **retrasos y supresiones** así como los **dolores y cólicos** que suelen coincidir con las **epocas**, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

UN PESO

LOS DIEZ KILOS

perm.2ed.ave.deld.




HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado *« que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloroanémia, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones ».*

El **HIERRO GIRARD** cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

PARIS, 8, rue Vivienne.

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMETO DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, dictado con fecha veinte y cuatro del corriente en el expediente caratulado «Eduardo M. Castro, presentándose en quiebra»,—se convoca á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, para la primera junta de acreedores que tendrá lugar en este Juzgado el dia *quince de Octubre próximo venidero á las tres de la tarde*, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, al nombramiento de síndicos definitivos, á la declaracion de solvencia ó insolvencia de la masa concursada y á determinar la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Y á los fines previstos por los arts. 1622 y 1624 del Código de Comercio, se hace la presente publicacion.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1896.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público. 2856-ot.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

[...]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

AMORTIZACION DE ACCIONES

[...]

Juzgado L. de lo Civil

[...]

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

EL VAP PAQUETE NACIONAL

TRITON

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Agencia CALLE PIEDRAS 173

[...]

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

ANTONIO GARABELLI É HIJO

CALLE RINCON NUMEROS 53 A 57

EL LUNES 5 DE OCTUBRE y dias siguientes

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto sortido recien recibido por dicha casa y compuesto de artículos para

REGISTREROS--ROPEROS--SASTRES--TENDEROS

MERCEROS Y SOMBREREROS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Llamo la atencion hácia este IMPORTANTISIMO REMATE, POR LA ESPECIALIDAD DE LA CASA

EN ARTICULOS ITALIANOS

2805-oct.1.º

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA

DEL SEÑOR DON

SANTIAGO GUIDO

Calle Rincon núms. 160 á 166, esquina Cámaras

EL LUNES 12 de Octubre y dias siguientes

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa que por su

CLASE, VARIEDAD Y CANTIDAD

hace que sea una de las mejores ventas en remate.

Las ventas se efectuarán por bultos, 1|2 bultos y fracciones. Despachado y en depósito para

Registreros, roperos, sastres, tenderos,

MERCEROS, PELUQUEROS Y SOMBREREROS

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates por ser bien conocida la importancia de la casa.

2839-oct.6

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

2760-prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.º de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.

Para itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 5 de 1896.

2838–nv.1.º *La administracion.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el juéves 15 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del art. 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 1º de 1896.

2180 ot.15

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE «EL SIGLO»

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

PRINCE E. HILI

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de oxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

TRANVIA

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 1 5|8 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 5 y 6 del corriente de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Octubre 2 de 1896.

2817-ot.6 *El secretario.*

Agencia Inglesa de Seguros

DE M. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.º de Octubre de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Ernesto del Campo y hno., de esta capital, domiciliados en la calle Rivera número 33, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: cigarros, cigarrillos y picaduras, y cuya marca consiste en la denominacion *Los Guachitos* y dibujos anexos.

Montevideo, Octubre 5 de 1896.

2836-ot.8 *Juan Chacon,* E. del D.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 9 del corriente, á la una en punto, remataré cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio; cortinados, libros, loza, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 mesa de billar con útiles.
1 gran consola dorada con espejo.
1 máquina para picar alfalfa.
1 caja de fierro.
2 inodoros.
4 codos de barro.
Gallos y gallinas catalanas.
Varias puertas usadas. 2851–ot.7

José B. Gomensoro

De la barca italiana «TITANIA» con todos sus enseres—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL SABADO 10 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia, por órden de su capitan Antonio Pollio y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

El casco de la barca italiana *Titania*, de 898 toneladas de registro, con todas sus anclas, cadenas y enseres de su inventario, que puede verse en mi casa.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de lo que se vende. 2440-ot.6

José B. Gomensoro

De dos chacras pertenecientes á la sucesion Santiñaque.

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por mandato judicial, lo siguiente:

1 chacra situada en el Rincon del Cerro con un área de 54 hectáreas, 8491 metros, con la base de pesos 4753.60.

Una chacra sobre el arroyo Las Piedras con poblaciones de material para casa de negocio y para familia, con árboles y monte, con la base de 2312 pesos.

Oblacion, el diez por ciento.

Los títulos pueden verse en la calle Sarandí número 156. 2852-ot.7

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Uruguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**40 mulas mestizas**—A la 1 de la tarde en punto por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de 40 mulas mestizas, animales de buena alzada, de 4 años.

AL MISMO TIEMPO

Juggins, caballo oscuro, adiestrado para tiro y silla, nacido en Noviembre de 1889, hijo del padrillo importado raza Morgan Lyon y de yegua criolla.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 2822-oct.3

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figari por conclusion de negocio—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á la 1 en punto, 1 gran juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero de tres cuerpos y cómoda Psiche, todo con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; 1 juego de dormitorio para una persona todo de nogal encerado compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz; 1 juego de comedor nogal macizo, 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante y cristalero con espejo, 1 mesa para 25 cubiertos y 12 ricas sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 2 bibliotecas, 2 escritorios, 1 gran ropero puertas corredizas, sillas de Viena, camitas de varios estilos y clases, etc.

2 lindos juegos de sala tapizados en género de seda, 2 juegos de 9 piezas para escritorio, 1 elegante juego todo tapizado en felpa de seda granate, 2 galerías con cortinas para comedor, etc.

Grandes espejos para sala y salones, etc. etc.

La casa puede ser visitada desde el lúnes 12. 2844-ot.7

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155—EL MIERCOLES 14, á la una en punto, importante remate para familias.

Cantidad de platos de varias clases, juegos de copas, copas diversas, vasos, centros para mesa, mantequeras, azucareras, bandejas, juegos de agua, aceiteras platinas, cubiertos, lámparas, adornos para mesa, etc. 2845-ot.7

Alejandro Montautti

Importante remate de aparatos para gas.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14, á la una en punto, elegantes arañas de bronce y cristal para sala y comedor, ricos brazos con tres luces, faroles para zaguan é infinidad de aparatos que estarán á la vista. 2846-ot.7

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155. 2847-ot.7

Alejandro Montautti

De artículos de almacen—En la calle Zabala núm. 155.

Cantidad de facturas de almacen en comestibles y bebidas. Proximamente anunciaré la fecha. 2848-ot.7

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figari, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Cipriano C. Silva

Por comiso—Importante remate de tabaco negro en cuerda, almidon de arroz, chocolate y tabaco americano para mascar.

EL JUEVES 8 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por órden de la Direccion G. de Aduanas, por comiso, de lo siguiente:

378 kilos tabaco negro en cuerda.
160 id almidon de arroz.
30 id chocolate.
48 id tabaco americano para mascar. 2829-ot.4

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Notable remate del mas rico, lujoso y elegante mobiliario extranjero que se haya importado al país, digno de adornar al mas suntuoso palacio, no solo por ser su confeccion y material de primer órden, sino porque muchos de estos muebles son verdaderas obras artísticas que honrarian los salones de nuestra mas distinguida sociedad pues se vé en todos el record de lo chic y lo elegante.

Además hay alfombras riquísimas de una sola pieza, sin costura, que miden 120 varas. Pasamanerías, 26 cajas, de distintos gustos, telas riquísimas, adornos de fantasía, borlas, abrazaderas, flecos, charpa de seda y otros artículos de importancia, para los que llamo la atencion de los señores mueblleros y negociantes del ramo.

Fijarse bien en el detalle que mas abajo relaciona todo este rico mobiliario, y comprenderán entonces que este es un remate excepcional en su género.—Al mejor postor en la calle Sarandí números 147 á 151, entre Zabala y Alzaibar.

EL JUEVES 8 de Octubre á la una de la tarde, venderé en detalle y al mejor precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 8 de Octubre próximo, á la una de la tarde y en la calle Sarandí núm. 147 al 151 se va á proceder al remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, de los siguientes muebles: Un juego jacarandá para salon, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas; un juego dorado para sala, compuesto de un sofá, dos sillones, seis sillas y una mesa; un juego fantasía con un sofá, dos sillones y seis sillas; un juego escritorio de fantasía compuesto de una biblioteca, un escritorio con estante, un sofá, dos sillones, cuatro sillas y tres juegos cortinages, un cajon conteniendo una factura pasamanería; un juego salon dorado, estilo renacimiento italiano con velour de génes y espejos de cristal bisseau compuesto de un gran sofá semicircular en combinacion con un gran espejo con candelabros de bronce dorado, un sofá general en combinacion con un gran espejo con candelabros de bronce dorado, dos grandes consolas con sirenas, con dos grandes espejos y candelabros de bronce, dos sillones grandes con sirenas, seis sillas grandes correspondientes, una gran mesa central con sirenas, seis sillas de fantasía con telas de fantasía, seis sillas de fantasía con sus telas correspondientes, una consola de pedestales laterales con su espejo correspondiente, una consola de rincon con sirena, dos sofaes Borne de fantasía con sus telas correspondientes, dos grandes espejos con candelabros, seis sillas de fantasía con sus telas respectivas, seis puff de fantasía y sus telas, un adorno de estufa de velour con un gran espejo y candelabros, un centro de salon de á cuatro con telas de fantasía, cuatro juegos de cortinages completos, cada uno con una gran galería de su estilo, un par abrazaderas tambien de su estilo, cortinados de tul bordados, cenefas y pasamanerías correspondientes, tres juegos cortinage completo, cada uno con una gran galería semi-circular en el mismo estilo, un par de abrazadoras, cortinados de tul bordados, cenefas, chapas, pasamanería, etc., un gran alfombrado de pelo alto en el mismo estilo con 120 varas cuadradas más ó menos.

Se previene que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos que sigue la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público.

AL MISMO TIEMPO

Comedor hamburgués—1 gran juego comedor hamburgués, compuesto de 1 aparador 3 cuerpos con luna biseauté, 1 mesa de trinchar con espejo interior, 2 etageres con vidrieras y espejo, 1 gran sofá, 2 grandes espejos, 1 mesa comedor para 24 ó 48 cubiertos, 8 piezas.

Dormitorio hamburgués—1 gran juego dormitorio hamburgués, 1 ropero 3 cuerpos luna bisanté, 1 cama 2 plazas con 4 columnas y corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 pshiché, 1 cómoda tocador con espejo, 7 piezas, 2 grandes consolas con incrustaciones de nácar y bronce con el escudo nacional cincelado sobre bronce, 1 chifonnié con incrustaciones de nácar y bronce.

Nota—Los muebles estarán en exhibicion los dias mártes 6 y miércoles 7 de Octubre, de 8 á 10 de la noche.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 2781 set. 27.

Adolfo Bullrich y Ca.

SAN MARTIN 254—BUENOS AIRES

Haras Nacional—11 potrillos y potrancas sangre pura de carrera, hijos de ...., Orbit, Soukaras, Avril y Athos.

EL JUEVES 8 de Octubre, á las 2 en punto, se rematará en nuestra casa, San Martin 254.

POTRILLOS

Austerlitz, potrillo zaino, hijo de Achéron y Belle Fille, por Tristan; nacido el 29 de Agosto de 1894, hermano de Massena y Belle Etoile.

Atico, potrillo zaino, hijo de Avril y Javeline, por Wellingtonia; nacido el 4 de Agosto de 1894

Alarife, potrillo zaino, hijo de Avril é Intervention, por Perplexe; nacido el 3 de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.

Achantis, potrillo zaino colorado, hijo de Avril y Natalie por Cambello; nacido el 6 de Agosto de 1894.

Albatros, oscuro, hijo de Avril y La Barbée, por Androcles; nacido el 17 de Setiembre de 1894.

Ovacion, zaino colorado, hijo de Orbit é Isology, por Isonomy; nacido el 29 de Setiembre de 1894 hermano de Asteroide y Atleta.

Orange, alazan, hijo de Orbit y Courbature, por Fragolet; nacido el 7 de Setiembre de 1894, hermano de Androcles.

Orbe, alazan, hijo de Orbit y Verte Bonne por Dollar; nacido el 10 de Agosto de 1894, hermano de Valmy y Versovia.

Osado, alazon, hijo de Orbit y Brunette, por Le Destrier; nacido el 4 de Setiembre de 1894, hermano de Oriel y Bettina.

Oriensi, alazan, hijo de Orbit y Geneve, por Saxifrage ó Trocadero; nacido el 27 de Setiembre de 1894, hermano de Ortegal.

Saint-Brise, alazan, hijo de Soukaras y Etoile, por Le Destrier; nacido el 31 de Agosto de 1894 hermano de Extra.

POTRANCAS

Dido, zaina colorada, hija de Acheron y Dewdrop por Rosicrucian; nacida el 20 de Agosto de 1894, hermana de General Lavalle.

Hero, zaina colorada, hija de Achéron y Hazy por Hermit; nacida el 28 de Setiembre de 1894 hermana de Harmony.

Iliada, zaina, hija de Achéron é Irish Jewel por Barcaldine; nacida el 7 de Setiembre de 1894, hermana de Argus.

La Gaité, zaina, hija de Achéron y La Gaule, por Vermouth; nacida el 31 de Octubre de 1894.

Columbia, zaina, hija de Orbit y Columbia por Nouga; nacida el 4 de Setiembre de 1894; hermana de Palmar y Coquimbo.

Hircania, colorada, hija de Orbit é Himalaya por Scottish Chief; nacida el 4 de Setiembre de 1894, hermana de Oriol.

Libia, alazana, hija de Orbit y La Gazza por Dollar; nacida el 7 de Setiembre de 1994, hermana de Lucerna.

Drolesse, alazana, hija de Soukaras y Delia por Servio; nacida el 10 de Setiembre de 1894.

Eneida, oscura, hija de Avril y Esterlina por Sterling; nacida el 7 de Octubre de 1894.

La Source, zaina, hija de Avril y La Souris por Gaillard, nacida el 14 de Agosto de 1894.

Tirana, zaina, hija de Avril y Tyrannie por Salvator; nacida el 1.º de Agosto de 1894

Victoria, alazana, hija de Athos y Nogoyá por Victor Emanuel; nacida el 11 de Octubre de 1894. 2831-ot.7

Adolfo Bullrich y Ca.

7 potrillos y 23 potrancas sangre de carrera procedentes del Stud Las Rosas (cria Kemmis) se rematarán en nuestra casa San Martin 254.

EL MIERCOLES 14 de Octubre, á las 2;

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «PHŒNIX»

Kentucki, madre Derby Dear; hermano de Tennessee

Toscan, madre Chipbonnet; hermano de Brizna.

Bourbon, madre Nancy; hermano de Clovis.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «PHŒNIX»

Finance, madre Good Trade por Jolly Friar y Free Trade por Petrarch.

Denise, madre Jaquette por Brest y Juliette, hermana de Balmaceda.

Amazona, madre Challenge por Hermit y Cognisance, hermana de Landseer.

Turquoise, madre Topaze por Gabier y Marionette por Le Petit Caporal.

Beacon, madre Lighthouse por Foreshore.

Qui Vive, 15|16, madre Tell Tale, hermana de Maipú.

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «ORVILLE»

Odeon, madre Violet Cameron por Phœnix y Felka.

Odin, madre Concordia por The Miser é Invicta por Blair Athol.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «ORVILLE»

Osmunda, madre Glenvale por Glendale y Glenfern por Macaroni.

Koorah, madre Cora por Uncas.

Orkney, madre Marie Seton por Coltness y Blood Royal.

Genista, madre Marion por Macaroni y Queen Marion.

Ordalia, madre Corina por Robin Rover y Timbale por Macaroni.

Orona, madre Goodbye.

Tarantilla, 127|128, madre Habanera por Whipper In y Schottisch por Phœnix.

Ophelia, 7|8, madre Rosie, madre de Cordelia.

Orchis, 31|32, madre Mayblossom, madre de Mayblcom.

Oleander, 31|32, madre Primavera, madre de Vixen.

Orange Blossom, pura, madre Machree, madre de Leinster.

N. N., pura, madre Claudia, hermana de Orsino.

POTRILLO HIJO DE «MAGICIAN»

N. N. 15|16, madre Lotus, madre de Revancha.

POTRILLO HIJO DE «WHIPPER IN»

Nimrod, puro, madre Oread, esta madre de Neptune.

POTRANCAS HIJAS DE «WHIPPER IN»

Osprey, pura, madre Feather Bonnet por Blair Athol y Flirpant.

Lady Russell, pura, madre Alice Scott por Ethus.

Calliope, 31|32, madre Mnemosyne, hermana de Niobe.

Isabel, 15|16, madre Claribel, hermana de Sheva.

N. N. pura, madre Clarinda por Macaroni, hermana de Bonnie Jane. 2832-ot.6

Felipe L. Monteverde

En mi casa, calle 18 de Julio núms. 203 al 207—De todos los muebles y demás artículos pertenecientes á la sucesion de Joaquin Antuez, por ausentarse del país.

EL VIERNES 9 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta al mejor precio, de juegos para sala, espejo dorado, cuadros, lámpara fina, un juego dormitorio matrimonio, juego de nogal macizo para una persona casi nuevo, otros muebles para dormitorio, alfombra tripe, estera, camineros, guarda ropa, mesas de sala doradas y otras adornos de sala, servicio de comedor é infinidad de artículos para familia que no se detallan por su extension.

Al mismo tiempo

Una rica pajarera de cedro—Una partida de salchichones.

Muebles nuevos

Camas de matrimonio y de una plaza, ropero de espejo de nogal, servicio loza inglesa para comedor, 12 sillas para comedor y otros artículos que estarán á la vista.

Varios libros de historia, medicina y literatura. 2849-ot.7

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42.. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m. 2607-st.5

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en lugar de su ubicacion—De una quintita en la calle Reducto frente al número 369, con empedrado pago. El tramvía del Reducto pasa por el frente. A unas ocho cuadras de la Estacion y una mas afuera de la conocida quinta de don Antonio Paz. Entre las de Irrelegui y don Bernardo Aguerre. Con casa, árboles frutales, plantas, verja de fierro, empedrado pago, etc., etc.

Momento oportuno para comprar por poco dinero, en la seguridad de triplicar en muy poco tiempo el capital empleado.

Fíjese en la base que es bajísima; 830 pesos sobre 2542 metros, que es lo que se vende, con mas los derechos de la sucesion, á la enorme sobra de 971 metros.

Solamente el empedrado costó 454 pesos.

Léase el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion con lo en ella construido, situada en el Reducto de este Departamento, señalada en el plano respectivo con el núm. 2, la cual mide por su frente al Este sobre el camino del Reducto 22 metros 36 cents., por el Norte, lindante con la fraccion número 1, mide 100 metros; por el Sud 93 metros 70 cents., lindante con la fraccion 3 y por el Oeste con terreno de la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1277 metros 78 cents cuadrados, que con 990 metros 90 decims cuadrados de sobrante fiscal, forma una superficie total de 2268 metros 68 decims cuadrados. Otra fraccion de terreno con lo en ella construido, situada en el mismo paraje denominado Reducto, señalada en el plano respectivo con el núm. 3, lindante por el Norte con la fraccion 2, por donde mide 93 metros 70 cents; por el Sud 94 metros 47 cents., con la fraccion núm. 4 y por el Este con camino público midiendo 23 metros 18 cents y por el Oeste con la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1264 metros 36 dcims; que con 988 metros 48 cents. de sobrante fiscal, forman una superficie total de 2244 metros 84 decims. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los bienes descriptos y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Brigida Gonzalez de Aguiar, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 830 pesos que es la base fijada para la venta y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Se hace presente que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, 21 Septiembre 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2771-st.26

Luis V. Castro y Ca.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 3 p. m., de **la gran casa de vecindad calle Queguay esquina General Tajes denominada Gran Monier** con 59 met. 10 decm. de frente al Oeste sobre la calle Queguay y 19 met. 90 dec. de frente al Sud sobre la calle General Tajes, formando un área superficial de 796 met., 26 dec. y 39 milm. cuad., lindando por el Norte y Este con los señores Castellanos y Delucchi.

Este gran establecimiento modelo, considerado como único en su género, por su distribucion, comodidad y confort; consta de 24 piezas de material 12 cocinas id, 4 letrinas y un gran orinal con caño maestro y cañerías de aguas que surten los depósitos para la limpieza de cada uno de los mismos.

Tiene además 12 piletas y depósitos de agua para uso del establecimiento. Un almacen en la esquina con gran sótano de portland y galerías alrededor de las piezas.

Las cañerías de aguas corrientes van á todas las piletas, depósitos, etc. Este establecimiento está situado á una cuadra de la estacion del tramvía del Norte, por lo cual la mayor parte de los empleados de dicha empresa ocupan las habitaciones de este establecimiento por estar inmediato al sitio de sus ocupaciones. Las calles que pasan por sus frentes están adoquinadas. La vereda de la calle Queguay, es de portland; teniendo en su frente árboles para dar sombra en el verano, pasando el tramvía por su frente. Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues es difícil encontrar mejor colocacion ni propiedad que ofrezca mas buena y segura renta y en la que pueden duplicar su valor. No se admitirá oferta que no exceda de 9.000 pesos, ó sea la mitad de su costo y avaluacion. Títulos buenos El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta en el acto de ser aceptada. El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por otros informes, ocurran al rematador, Yaguaron 252. 2827-ot 4

Rodolfo Macho

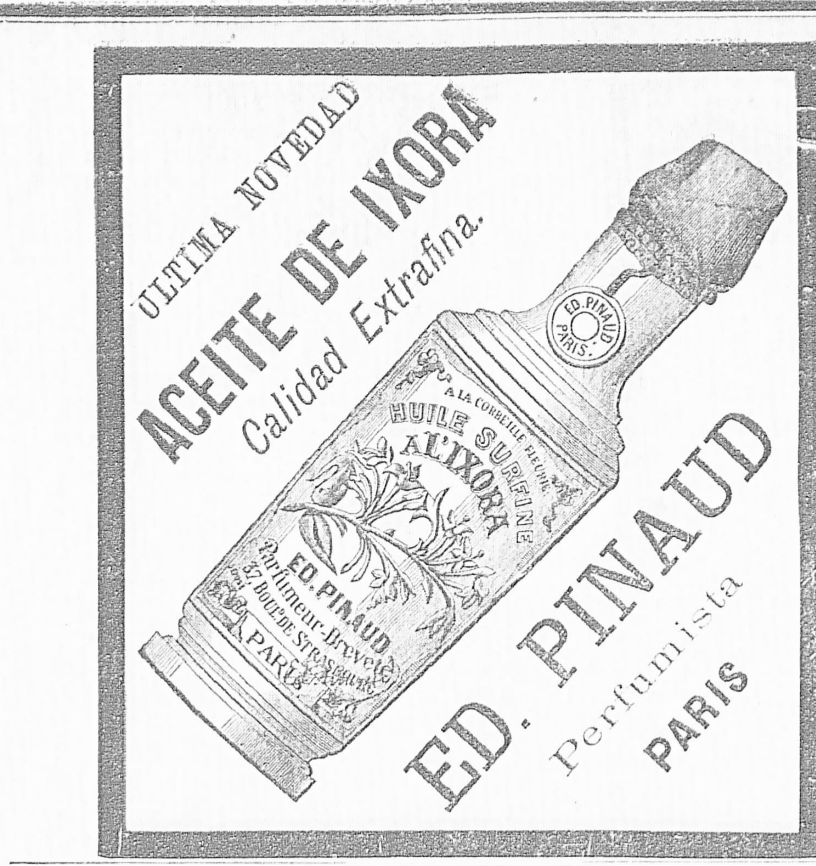
JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—De una magnífica fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital y fácil via de comunicacion; pasando la inmediata estacion de Piedras Blancas, antes de llegar al Manga, al lado del conocido Almacen de Alberto, en el cruce del gran Camino Nacional de la Cuchilla Grande con el Camino Artigas, al que da frente el terreno. La fraccion á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja.

EL SABADO 24 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta del citado terreno en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, **Maroñas**, calle 18 de Julio núm. 562, y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor juez de Paz de la 11.ª seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion G. de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de contribucion inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 562, Maroñas, se va á proceder en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascrito alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno de forma irregular situado en el Manga, de este departamento, propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 22 hectáreas, 1.64 metros, 30 decímetros cuadrados, la cual linda por el Norte con calle Abrevadero, por el Sud calle por medio con la sucesion de don Benito Lombardini por el Oeste con el camino Artigas y por el Este con la misma sucesion Aguiar. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de 95 pesos los 7388 m. 81 decímetros cuadrados, importando el todo la suma de 2850 pesos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil, deberá consignar el diez por ciento del importe de su oferta en el acto de aceptársele á la Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 6 de 1896—*Ignacio Rebollo*, escribano público.

Por planos del terreno, su verdadera ubicacion y otros detalles, escritorio del rematador, calle Colonia núm. 34. 2843-ot.7



El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es EL ÚNICO LEGITIMO

VINO DEFRESNE con PEPTONA

Aceptado por los Hospitales.

PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf, Y EN TODAS FARMACIAS.

FUERZA y SALUD A los NIÑOS A los ANCIANOS

A los convalecientes y á las personas debilitadas con el uso del VINO de BAYARD á la Peptona-Fosfatada

CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituyente y Nutritivo

Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro

PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias



Aceite de Hígado de Bacalao del DOCTOR DUCOUX

Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las ENFERMEDADES DE PECHO LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO LA ANEMIA, LA CLOROSIS, etc., al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO del Dr DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene otra preparacion ninguna tan agradable y porque su composicion la hace igualmente tónica y fortificante.

Depósito General: 7, Boulevard Denain, en PARIS

Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES

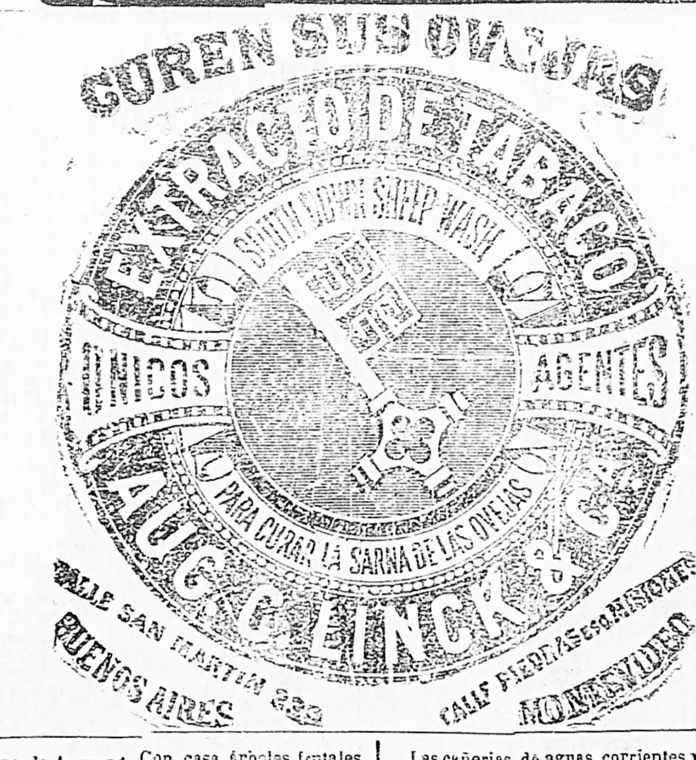
JARABE de DIGITAL de LABÉLONYE

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad de Farmacia de Paris)

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades



Panaderia del Cabotaje

DE

LUIS BELLINI

CALLE TREINTA Y TRES, 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor, de mañana y tarde.

Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.

Teléfono La Cooperativa núm. 722.

2791.ot.31

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

Al comercio y al público en general Por la presente participamos al comercio y al público en general, que de de esta fecha queda disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que teníamos establecida en los Molles de Porrúa, departamento de Rio Negro, bajo la razon social de Martinez y Maruri, quedando las cuentas á cobrar y pagar á cargo del socio Martinez.—Molles de Porrúa, Setiembre 20 de 1896.—*Eleuterio Martinez—Felix Maruri.*

2792 ot 8-ed.mns.

Saladero «Rio Negro» (Paso de los Toros)—En perfecto estado pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3 el mns.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En las enfermedades del HIGADO

la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

EL BOLDO-VERNE ó Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan

Farmacéutico, Laureado y Premiado

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Depositarios en BUENOS-AIRES ROSARIO y MONTEVIDEO; DEMARCHI, PARODI y Cª

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS

GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. Manual del fabricante de RON y Tarifa ilustrada enviados franco.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Octubre 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 12 de Noviembre 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las 4 p. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131
3.ª id.	» 28

Para mas informes y para tratar de fletes de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix e nanese, calle Misiones número 115. perm.